



Secretaría General

ALADI/SEC/di 2619/Add.18
13 de diciembre de 2023

INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DE LA COOPERACIÓN BILATERAL EN MATERIA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE ORIGEN DIGITAL

De acuerdo a lo dispuesto en el Programa de Actividades de la Asociación, correspondiente al año 2023, la Secretaría General presenta el siguiente informe que contiene un reporte actualizado sobre el estado de situación de la implementación de la Certificación de Origen Digital de la ALADI en cada uno de los países miembros.

Respecto de los compromisos de cooperación técnica entre los países miembros de la ALADI, corresponde informar que en el marco de la VI Reunión de la Comisión de Coordinación para la Certificación de Origen Digital de la ALADI (celebrada en formato exclusivamente virtual, el 16 de noviembre de 2023), la Secretaría solicitó a los países participantes, que manifestaran con cuáles países miembros requerían mantener reuniones bilaterales de cooperación. En respuesta, la lista con la información sobre las reuniones de cooperación, se encuentra desagregada al presente documento, e identificada como Anexo I, en virtud del carácter reservado de dicha información.

En tal sentido, es importante recordar, que conforme surge del Acta de la V Reunión de la Comisión de Coordinación (octubre de 2022), se otorgó carácter "reservado" a la información correspondiente a los compromisos de cooperación técnica, motivo por el cual la misma no se encuentra agregada al presente documento, el cual es de carácter público.

**ESTADO DE SITUACION DE LA IMPLEMENTACION DE LA CERTIFICACION DE ORIGEN DIGITAL DE LA ALADI
EN CADA UNO DE LOS PAISES MIEMBROS**

| PAIS | ESTADO DE SITUACION |
|------------------|--|
| ARGENTINA | <ul style="list-style-type: none"> • Con Bolivia: <ul style="list-style-type: none"> - No se realizaron acercamientos encaminados al procedimiento previsto para la implementación de la Certificación de Origen Digital. Se encuentra previsto establecer contacto dentro del semestre próximo. <i>(VI Reunión de la Comisión de Coordinación, 16 de noviembre de 2023).</i> • Con Brasil: <ul style="list-style-type: none"> - Intercambian certificados de origen exclusivamente digitales en la versión 1.8.3 del XSD, no registrándose intercambios en otras versiones. <i>(VI Reunión de la Comisión de Coordinación, 16 de noviembre de 2023).</i> • Con Chile: <ul style="list-style-type: none"> - Intercambian certificados de origen digitales jurídicamente válidos en la versión 1.8.2 del XSD. Aún no tienen previsto el intercambio 100% en formato digital. <i>(VI Reunión de la Comisión de Coordinación, 16 de noviembre de 2023).</i> • Con Colombia: <ul style="list-style-type: none"> - Dieron inicio a la etapa del Plan Piloto, en la cual intercambian certificados en operaciones reales, en la versión 1.8.3 a fin de chequear y perfeccionar los sistemas de emisión y recepción de ambos países. <i>(VI Reunión de la Comisión de Coordinación, 16 de noviembre de 2023).</i> • Con Ecuador: <ul style="list-style-type: none"> - Acordaron que luego que Ecuador finalice el desarrollo de sus plataformas, Argentina proporcionará apoyo técnico. <i>(VI Reunión de la Comisión de Coordinación, 16 de noviembre de 2023).</i> • Con México: <ul style="list-style-type: none"> - A la fecha no ha habido avances en cuanto al proceso de renegociación del ACE 6. - Argentina manifestó que no están en condiciones de realizar los intercambios de COD a través de las VUCE, e informó que México supeditó la implementación del COD entre ambos países, al avance de las renegociaciones actualmente vigentes del ACE 6. <i>(VI Reunión de la Comisión de Coordinación, 16 de noviembre de 2023).</i> |

| PAIS | ESTADO DE SITUACION |
|----------------|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Con Paraguay: <ul style="list-style-type: none"> - Intercambian certificados de origen digitales jurídicamente válidos en la versión 1.8.2 del XSD. Aún no tienen previsto el intercambio 100% en formato digital, atento a que Paraguay manifestó a Argentina que necesitan aún mantener ambos formatos. - Paraguay informó que está preparado para intercambiar COD exclusiva y obligatoriamente en formato digital (prescindiendo del formato papel), pero aguarda que su contraparte así lo defina. <i>(VI Reunión de la Comisión de Coordinación, 16 de noviembre de 2023).</i> • Con Uruguay: <ul style="list-style-type: none"> - Intercambian certificados exclusivamente digitales en la versión 1.8.2 del XSD, no registrándose intercambios en otras versiones. <i>(VI Reunión de la Comisión de Coordinación, 16 de noviembre de 2023).</i> |
| BOLIVIA | <ul style="list-style-type: none"> • Informó que desde el 13 de junio de 2023, culminó la etapa de homologación interna. <i>(Nota EBUR 409/2023 de 16 de agosto de 2023, de Bolivia; y VI Reunión de la Comisión de Coordinación, 16 de noviembre de 2023).</i> • Con Argentina: <ul style="list-style-type: none"> - No se realizaron acercamientos encaminados al procedimiento previsto para la implementación de la Certificación de Origen Digital. Se encuentra previsto establecer contacto dentro del semestre próximo. <i>(VI Reunión de la Comisión de Coordinación, 16 de noviembre de 2023).</i> • Con Brasil: <ul style="list-style-type: none"> - Si bien no ha habido acercamientos, Bolivia informó que una vez culminadas las correspondientes etapas con Paraguay, continuarán trabajando para la implementación con los otros países del MERCOSUR. - Brasil manifestó disposición para realizar pruebas con Bolivia. Asimismo, informó que a través de la reciente aprobación del Protocolo Adicional al ACE 36, se reconoció la misma validez jurídica del certificado de origen en formato papel que en el formato digital. <i>(VI Reunión de la Comisión de Coordinación, 16 de noviembre de 2023).</i> • Con Ecuador: <ul style="list-style-type: none"> - El procedimiento de certificación actualmente se realiza en formato papel. <i>(VI Reunión de la Comisión de Coordinación, 16 de noviembre de 2023).</i> • Con Paraguay: <ul style="list-style-type: none"> - Culminó la etapa de homologación externa en la versión 1.8.3 del XSD, el 13 de octubre de 2023, para dar paso a las Pruebas Piloto. |

| PAIS | ESTADO DE SITUACION |
|---------------|---|
| | <p><i>(Nota EBUR 628/2023 de 13 de noviembre de 2023, de Bolivia; y VI Reunión de la Comisión de Coordinación, 16 de noviembre de 2023).</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Con Venezuela: <ul style="list-style-type: none"> - Bolivia informó que no ha habido acercamientos. <p><i>(VI Reunión de la Comisión de Coordinación, 16 de noviembre de 2023).</i></p> |
| BRASIL | <ul style="list-style-type: none"> • Con Argentina: <ul style="list-style-type: none"> - Intercambian certificados de origen exclusivamente digitales en la versión 1.8.3 del XSD, no registrándose intercambios en otras versiones. <p><i>(VI Reunión de la Comisión de Coordinación, 16 de noviembre de 2023).</i></p> • Con Bolivia: <ul style="list-style-type: none"> - Si bien no ha habido acercamientos, Bolivia informó que una vez culminadas las correspondientes etapas con Paraguay, continuarán trabajando para la implementación con los otros países del MERCOSUR. - Brasil manifestó disposición para realizar pruebas con Bolivia. Asimismo, informó que a través de la reciente aprobación del Protocolo Adicional al ACE 36, se reconoció la misma validez jurídica del certificado de origen en formato papel que en el formato digital. <p><i>(VI Reunión de la Comisión de Coordinación, 16 de noviembre de 2023).</i></p> • Con Chile: <ul style="list-style-type: none"> - Finalizaron la homologación externa en la versión 1.8.3 del XSD y posteriormente no se generaron avances. - El intercambio de COD con Brasil no será realizado de VUCE a VUCE. Chile utiliza la VUCE para remitir el certificado al exportador. - Chile manifestó la ausencia de recursos para generar desarrollos mediante documentos en formato XML a través de las VUCE, y por tanto, le propuso a Brasil la opción del documento emitido con firma y sello digital en formato PDF más un código QR con la finalidad de doble chequeo. <p>A tales efectos, las entidades certificadoras tienen a disposición en la web, una plataforma mediante la cual, a través de una clave de acceso, las Aduanas pueden ingresar y realizar las verificaciones correspondientes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Brasil respondió que estudia la nueva propuesta. <p><i>(VI Reunión de la Comisión de Coordinación, 16 de noviembre de 2023).</i></p> • Con Colombia: <ul style="list-style-type: none"> - Intercambian certificados de origen exclusivamente digitales en la versión 1.8.3 del XSD. <p><i>(VI Reunión de la Comisión de Coordinación, 16 de noviembre de 2023).</i></p> |

| PAIS | ESTADO DE SITUACION |
|--------------|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Con México: <ul style="list-style-type: none"> - No hubo avances respecto del proceso de renegociación del ACE 53 y 55. <i>(VI Reunión de la Comisión de Coordinación, 16 de noviembre de 2023).</i> • Con Paraguay: <ul style="list-style-type: none"> - Intercambian certificados de origen digitales jurídicamente válidos en la versión 1.8.3 del XSD. - En relación al ACE 74 (automotriz), aún no intercambian COD, en virtud de que Brasil adopta la versión 1.8.3 del XSD (y este acuerdo no está contemplado en dicha versión) y Paraguay tiene desarrollada la opción de emitir en la versión 4.0.1, Brasil informó que espera en el próximo año estar en condiciones de empezar las pruebas en la versión 4.0.1. - En el marco del ACE 18, Brasil informó que espera que a la brevedad puedan intercambiar 100% digital. Por su parte, Paraguay informó que el arancel consular fue eliminado mediante Ley 7196/23, por lo que dejó de ser aplicable. <i>(VI Reunión de la Comisión de Coordinación, 16 de noviembre de 2023).</i> • Con Uruguay: <ul style="list-style-type: none"> - Intercambian certificados de origen exclusivamente digitales en la versión 1.8.3 del XSD. <i>(VI Reunión de la Comisión de Coordinación, 16 de noviembre de 2023).</i> |
| CHILE | <ul style="list-style-type: none"> • Con Argentina: <ul style="list-style-type: none"> - Intercambian certificados de origen digitales jurídicamente válidos en la versión 1.8.2 del XSD. Aún no tienen previsto el intercambio 100% en formato digital. <i>(VI Reunión de la Comisión de Coordinación, 16 de noviembre de 2023).</i> • Con Brasil: <ul style="list-style-type: none"> - Finalizaron la homologación externa en la versión 1.8.3 del XSD y posteriormente no se generaron avances. - El intercambio de COD con Brasil no será realizado de VUCE a VUCE. Chile utiliza la VUCE para remitir el certificado al exportador. - Chile manifestó la ausencia de recursos para generar desarrollos mediante documentos en formato XML a través de las VUCE, y por tanto, le propuso a Brasil la opción del documento emitido con firma y sello digital en formato PDF más un código QR con la finalidad de doble chequeo. A tales efectos, las entidades certificadoras tienen a disposición en la web, una plataforma mediante la cual, a través de una clave de acceso, las Aduanas pueden ingresar y realizar las verificaciones correspondientes. - Brasil respondió que estudia la nueva propuesta. <i>(VI Reunión de la Comisión de Coordinación, 16 de noviembre de 2023).</i> |

| PAIS | ESTADO DE SITUACION |
|-----------------|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Con Colombia: <ul style="list-style-type: none"> - Intercambian certificados en el marco del ACE 24 TLC Colombia-Chile, en la versión 1.7.1 del XSD hasta la fecha. <i>(VI Reunión de la Comisión de Coordinación, 16 de noviembre de 2023).</i> • Con Ecuador: <ul style="list-style-type: none"> - Emiten Certificados Electrónicos de Origen (ECO), con firma y sello digital insertos en un archivo PDF adicionando un código QR con la finalidad de doble chequeo. <i>(VI Reunión de la Comisión de Coordinación, 16 de noviembre de 2023).</i> • Con Paraguay: <ul style="list-style-type: none"> - Pendiente el inicio de la homologación externa en la versión 4.0.1 del XSD. - Paraguay y Chile tienen intenciones de contactarse durante el primer semestre de 2024, para analizar la propuesta de Chile en cuanto al certificado electrónico), con firma y sello digital insertos en un archivo PDF adicionando un código QR. <i>(VI Reunión de la Comisión de Coordinación, 16 de noviembre de 2023).</i> • Con Perú: <ul style="list-style-type: none"> - En el marco de Alianza del Pacífico, el certificado de origen digital se basó en la versión 1.8.0 del XSD de ALADI, a partir del cual, se realizaron ajustes propios quedando la versión final de la Alianza del Pacífico para su intercambio. <i>(VI Reunión de la Comisión de Coordinación, 16 de noviembre de 2023).</i> • Con Uruguay: <ul style="list-style-type: none"> - Intercambian certificados de origen jurídicamente válidos en la versión 2.0.0 del XSD (en el marco del ACE 35 y ACE 73), y los intercambios se realizan a través de las respectivas VUCes. <i>(VI Reunión de la Comisión de Coordinación, 16 de noviembre de 2023).</i> • Con MERCOSUR: <ul style="list-style-type: none"> - Chile manifestó que actualmente están negociando la actualización del ACE 35. <i>(VI Reunión de la Comisión de Coordinación, 16 de noviembre de 2023).</i> |
| COLOMBIA | <ul style="list-style-type: none"> • Con Argentina: <ul style="list-style-type: none"> - Dieron inicio a la etapa del Plan Piloto, en la cual intercambian certificados en operaciones reales, en la versión 1.8.3 a fin de chequear y perfeccionar los sistemas de emisión y recepción de ambos países. <i>(VI Reunión de la Comisión de Coordinación, 16 de noviembre de 2023).</i> |

| PAIS | ESTADO DE SITUACION |
|------|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Con Brasil: <ul style="list-style-type: none"> - Intercambian certificados de origen exclusivamente digitales en la versión 1.8.3 del XSD. <i>(VI Reunión de la Comisión de Coordinación, 16 de noviembre de 2023).</i> • Con Chile: <ul style="list-style-type: none"> - Intercambian certificados en el marco del ACE 24 TLC Colombia-Chile, en la versión 1.7.1 del XSD hasta la fecha. <i>(VI Reunión de la Comisión de Coordinación, 16 de noviembre de 2023).</i> • Con Ecuador: <ul style="list-style-type: none"> - Dentro del marco regulatorio de la ALADI utilizan la versión 1.7.1 del XSD. - No contemplan un repositorio de validación pero disponen de un link en el cual verifican el archivo XML. <i>(VI Reunión de la Comisión de Coordinación, 16 de noviembre de 2023).</i> • Con México: <ul style="list-style-type: none"> - En el marco de la Alianza del Pacífico, utilizan como base la versión 1.8.1 del XSD de la ALADI pero a la que le realizaron ajustes propios de la Alianza del Pacífico. El intercambio se realiza a través de las VUCES y utilizando el sistema IO-PACK. - En lo que respecta al ACE 33, Colombia manifestó que una vez que finalice las etapas con Argentina (previstas para fines de enero de 2024), estarían en condiciones de avanzar con México. <i>(VI Reunión de la Comisión de Coordinación, 16 de noviembre de 2023).</i> • Con Panamá: <ul style="list-style-type: none"> - Llevan adelante un proyecto de certificación de origen digital pero fuera del marco del sistema de la ALADI. <i>(VI Reunión de la Comisión de Coordinación, 16 de noviembre de 2023).</i> • Con Perú: <ul style="list-style-type: none"> - Intercambian certificados a través de la VUCE y el sistema IO-PACK, utilizando la versión 2.0.0 del XSD de la ALADI. - En el marco de la Alianza del Pacífico los certificados de origen digital, tuvieron como base la versión 1.8.0 del XSD, a partir del cual se realizaron ajustes propios de la Alianza del Pacífico para el intercambio. En el marco de la Comunidad Andina, los certificados de origen digital tuvieron como base la versión 2.0.0 del XSD, a partir del cual se realizaron ajustes propios para el intercambio. <i>(VI Reunión de la Comisión de Coordinación, 16 de noviembre de 2023).</i> |

| PAIS | ESTADO DE SITUACION |
|----------------|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Con Uruguay: <ul style="list-style-type: none"> - Manifestaron interés en realizar videoconferencias entre ambos países para planificar la implementación de la certificación de origen digital. <p><i>(VI Reunión de la Comisión de Coordinación, 16 de noviembre de 2023).</i></p> |
| CUBA | <ul style="list-style-type: none"> • Informó que se encuentra desarrollando las plataformas de emisión y recepción, proceso que aún no ha concluido. • Manifestó que una vez concluidas las plataformas estará en condiciones de realizar las pruebas en la versión 4.0 del XML. <p><i>(VI Reunión de la Comisión de Coordinación, 16 de noviembre de 2023).</i></p> |
| ECUADOR | <ul style="list-style-type: none"> • Esperan que en el 2024 puedan concluir el desarrollo de las plataformas así como la revisión de la normativa interna que viabilice la implementación integral del COD en las versiones actuales del XSD. <p><i>(VI Reunión de la Comisión de Coordinación, 16 de noviembre de 2023).</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Con Argentina: <ul style="list-style-type: none"> - Acordaron que luego que Ecuador finalice el desarrollo de sus plataformas, Argentina proporcionará apoyo técnico. <p><i>(VI Reunión de la Comisión de Coordinación, 16 de noviembre de 2023).</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Con Bolivia: <ul style="list-style-type: none"> - El procedimiento de certificación actualmente se realiza en formato papel. <p><i>(VI Reunión de la Comisión de Coordinación, 16 de noviembre de 2023).</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Con Chile: <ul style="list-style-type: none"> - Emiten Certificados Electrónicos de Origen (ECO), con firma y sello digital insertos en un archivo PDF adicionando un código QR con la finalidad de doble chequeo. <p><i>(VI Reunión de la Comisión de Coordinación, 16 de noviembre de 2023).</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Con Colombia: <ul style="list-style-type: none"> - Dentro del marco regulatorio de la ALADI utilizan la versión 1.7.1 del XSD. - No contemplan un repositorio de validación pero disponen de un link en el cual verifican el archivo XML. <p><i>(VI Reunión de la Comisión de Coordinación, 16 de noviembre de 2023).</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Con Perú: <ul style="list-style-type: none"> - El procedimiento de certificación actualmente se realiza en formato papel. <p><i>(VI Reunión de la Comisión de Coordinación, 16 de noviembre de 2023).</i></p> |

| PAIS | ESTADO DE SITUACION |
|--------|---|
| MEXICO | <ul style="list-style-type: none"> • Con Argentina: <ul style="list-style-type: none"> - A la fecha no ha habido avances en cuanto al proceso de renegociación del ACE 6. - Argentina manifestó que no están en condiciones de realizar los intercambios de COD a través de las VUCE, e informó que México supeditó la implementación del COD entre ambos países, al avance de las renegociaciones actualmente vigentes del ACE 6. <i>(VI Reunión de la Comisión de Coordinación, 16 de noviembre de 2023).</i> • Con Brasil: <ul style="list-style-type: none"> - No hubo avances respecto del proceso de renegociación del ACE 53 y 55. <i>(VI Reunión de la Comisión de Coordinación, 16 de noviembre de 2023).</i> • Con Colombia <ul style="list-style-type: none"> - En el marco de la Alianza del Pacífico, utilizan como base la versión 1.8.1 del XSD de la ALADI pero a la que le realizaron ajustes propios de la Alianza del Pacífico. El intercambio se realiza a través de las VUCES y utilizando el sistema IO-PACK. - En lo que respecta al ACE 33, Colombia manifestó que una vez que finalice las etapas con Argentina (previstas para fines de enero de 2024), estarían en condiciones de avanzar con México. <i>(VI Reunión de la Comisión de Coordinación, 16 de noviembre de 2023).</i> • Con Panamá: <ul style="list-style-type: none"> - México informó que se firmó la “Decisión No. 3 de la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Panamá”, en vigor el 05 de septiembre de 2020. La decisión integra al esquema tradicional del llenado del Certificado de Origen, particularmente en el Campo No. 13 "Validación del Certificado de Origen (Exclusivo para uso oficial)", un esquema simplificado, siendo ambos igualmente válidos. <ul style="list-style-type: none"> (a) Esquema tradicional: ciudad, país, fecha, nombre, firma autógrafa y sello en tinta. (b) Esquema simplificado: ciudad, país, fecha, nombre, firma facsímil, y sello en imagen. <i>(VI Reunión de la Comisión de Coordinación, 16 de noviembre de 2023).</i> • Con Perú: <ul style="list-style-type: none"> - En el ámbito del ACE 67, intercambian certificados de origen digitales utilizando la herramienta IO-PACK y la versión 4.0.0 del XSD desde el 9 de julio de 2021. - En el marco de la Alianza del Pacífico, intercambian certificados de origen digitales utilizando la plataforma VUCE, y como base la versión 1.8.0 del XSD pero a la que le realizaron ajustes propios de la Alianza del Pacífico. - Utilizan la estructura del COD de la ALADI pero no realizan el chequeo de firmas en el SCOD, en virtud de |

| PAIS | ESTADO DE SITUACION |
|-----------------|---|
| | <p>un acuerdo de confianza establecido entre México y Perú.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Existe un acuerdo de reconocimiento mutuo de las firmas digitales en los certificados de origen digitales, por lo que no se realiza ninguna verificación de la información de los firmantes. <i>(VI Reunión de la Comisión de Coordinación, 16 de noviembre de 2023).</i> <ul style="list-style-type: none"> • Con Uruguay <ul style="list-style-type: none"> - Intercambian certificados de origen digitales jurídicamente válidos en la versión 4.0.2 del XSD. - En cuanto a las firmas, Uruguay realiza el chequeo en el SCOD de la ALADI y México opta por las disposiciones establecidas en los TDR que incluyen un acuerdo mutuo de confidencialidad, por el que considera que el chequeo ante el SCOD sería un requerimiento opcional. - Con respecto a la validación de las firmas de los funcionarios habilitados, Uruguay utiliza el Sistema Informático de Certificación de Origen Digital (SCOD) de producción de la ALAID mientras que en el caso de México, no realiza tal validación. - Asimismo, Uruguay manifestó que, si bien México no controla las firmas de los COD que recibe de Uruguay, confía en el chequeo de firmas que Uruguay hace en la emisión. <i>(VI Reunión de la Comisión de Coordinación, 16 de noviembre de 2023).</i> |
| PANAMA | <ul style="list-style-type: none"> • Informó que las plataformas de emisión y recepción están en proceso de desarrollo. <i>(Videoconferencia entre Panamá y la SG, el 8 de junio de 2023).</i> • Con Colombia: <ul style="list-style-type: none"> - Llevan adelante un proyecto de certificación de origen digital pero fuera del marco del sistema de la ALADI. <i>(VI Reunión de la Comisión de Coordinación, 16 de noviembre de 2023).</i> • Con México: <ul style="list-style-type: none"> - México informó que se firmó la “Decisión No. 3 de la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Panamá”, en vigor el 05 de septiembre de 2020. La decisión integra al esquema tradicional del llenado del Certificado de Origen, particularmente en el Campo No. 13 "Validación del Certificado de Origen (Exclusivo para uso oficial)", un esquema simplificado, siendo ambos igualmente válidos. <ul style="list-style-type: none"> (a) Esquema tradicional: ciudad, país, fecha, nombre, firma autógrafa y sello en tinta. (b) Esquema simplificado: ciudad, país, fecha, nombre, firma facsímil, y sello en imagen. <i>(VI Reunión de la Comisión de Coordinación, 16 de noviembre de 2023).</i> |
| PARAGUAY | <ul style="list-style-type: none"> • Informó que se encuentra preparado para el intercambio de CODs exclusivamente en formato digital, cuando sus contrapartes así lo definan. |

| PAIS | ESTADO DE SITUACION |
|------|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Con Argentina: <ul style="list-style-type: none"> - Intercambian certificados de origen digitales jurídicamente válidos en la versión 1.8.2 del XSD. Aún no tienen previsto el intercambio 100% en formato digital, atento a que Paraguay manifestó a Argentina que necesitan aún mantener ambos formatos. - Paraguay informó que está preparado para intercambiar COD exclusiva y obligatoriamente en formato digital (prescindiendo del formato papel), pero aguarda que su contraparte así lo defina. <i>(VI Reunión de la Comisión de Coordinación, 16 de noviembre de 2023).</i> • Con Bolivia: <ul style="list-style-type: none"> - Culminó la etapa de homologación externa en la versión 1.8.3 del XSD, el 13 de octubre de 2023, para dar paso a las Pruebas Piloto. <i>(Nota EBUR 628/2023 de 13 de noviembre de 2023, de Bolivia; y VI Reunión de la Comisión de Coordinación, 16 de noviembre de 2023).</i> • Con Brasil: <ul style="list-style-type: none"> - Intercambian certificados de origen digitales jurídicamente válidos en la versión 1.8.3 del XSD. - En relación al ACE 74 (automotriz), aún no intercambian COD, en virtud de que Brasil adopta la versión 1.8.3 del XSD (y este acuerdo no está contemplado en dicha versión) y Paraguay tiene desarrollada la opción de emitir en la versión 4.0.1, Brasil informó que espera en el próximo año estar en condiciones de empezar las pruebas en la versión 4.0.1. - En el marco del ACE 18, Brasil informó que espera que a la brevedad puedan intercambiar 100% digital. Por su parte, Paraguay informó que el arancel consular fue eliminado mediante Ley 7196/23, por lo que dejó de ser aplicable. <i>(VI Reunión de la Comisión de Coordinación, 16 de noviembre de 2023).</i> • Con Chile: <ul style="list-style-type: none"> - Pendiente el inicio de la homologación externa en la versión 4.0.1 del XSD. - Paraguay y Chile tienen intenciones de contactarse durante el primer semestre de 2024, para analizar la propuesta de Chile en cuanto al certificado electrónico), con firma y sello digital insertos en un archivo PDF adicionando un código QR. <i>(VI Reunión de la Comisión de Coordinación, 16 de noviembre de 2023).</i> • Con Uruguay: <ul style="list-style-type: none"> - Intercambian certificados de origen digitales jurídicamente válidos en la versión 1.8.3 del XSD. - Paraguay informó que está preparado para intercambiar COD exclusiva y obligatoriamente en formato digital (prescindiendo del formato papel), pero aguarda que su contraparte así lo defina. |

| PAIS | ESTADO DE SITUACION |
|-------------|--|
| | <p>- Ambos países se reunieron y definieron como fecha tentativa el mes de marzo de 2024 para iniciar los intercambios en formato exclusivamente digital. <i>(VI Reunión de la Comisión de Coordinación, 16 de noviembre de 2023).</i></p> |
| PERU | <ul style="list-style-type: none"> • Manifestó que están enfocados en fortalecer su VUCE y utilizan la plataforma de interoperabilidad (IO-Pack) para el envío y la recepción de los certificados de origen digitales (Archivos XML). • Manifestó que en todos los casos en los cuales se implementó la certificación de origen digital, también convive la certificación de origen en papel. <i>(Videoconferencia entre Perú y la SG, el 20 de mayo de 2022).</i> • Con Chile: <ul style="list-style-type: none"> - En el marco de Alianza del Pacífico, el certificado de origen digital se basó en la versión 1.8.0 del XSD de ALADI, a partir del cual, se realizaron ajustes propios quedando la versión final de la Alianza del Pacífico para su intercambio. <i>(VI Reunión de la Comisión de Coordinación, 16 de noviembre de 2023).</i> • Con Colombia <ul style="list-style-type: none"> - Intercambian certificados a través de la VUCE y el sistema IO-PACK, utilizando la versión 2.0.0 del XSD de la ALADI. - En el marco de la Alianza del Pacífico los certificados de origen digital, tuvieron como base la versión 1.8.0 del XSD, a partir del cual se realizaron ajustes propios de la Alianza del Pacífico para el intercambio. En el marco de la Comunidad Andina, los certificados de origen digital tuvieron como base la versión 2.0.0 del XSD, a partir del cual se realizaron ajustes propios para el intercambio. <i>(VI Reunión de la Comisión de Coordinación, 16 de noviembre de 2023).</i> • Con Ecuador: <ul style="list-style-type: none"> - El procedimiento de certificación actualmente se realiza en formato papel. <i>(VI Reunión de la Comisión de Coordinación, 16 de noviembre de 2023).</i> • Con México: <ul style="list-style-type: none"> - En el ámbito del ACE 67, intercambian certificados de origen digitales utilizando la herramienta IO-PACK y la versión 4.0.0 del XSD desde el 9 de julio de 2021. - En el marco de la Alianza del Pacífico, intercambian certificados de origen digitales utilizando la plataforma VUCE, y como base la versión 1.8.0 del XSD pero a la que le realizaron ajustes propios de la Alianza del Pacífico. - Utilizan la estructura del COD de la ALADI pero no realizan el chequeo de firmas en el SCOD, en virtud de |

| PAIS | ESTADO DE SITUACION |
|---------|--|
| | <p>un acuerdo de confianza establecido entre México y Perú.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Existe un acuerdo de reconocimiento mutuo de las firmas digitales en los certificados de origen digitales, por lo que no se realiza ninguna verificación de la información de los firmantes. <i>(VI Reunión de la Comisión de Coordinación, 16 de noviembre de 2023).</i> • Con Uruguay: <ul style="list-style-type: none"> - Uruguay manifestó su intención de realizar pruebas con Perú, no obstante, primero se requiere incorporar la certificación de origen digital en el marco del ACE 58. MERCOSUR envió a Perú la propuesta de incorporación pero no ha habido respuestas por parte de Perú. <i>(VI Reunión de la Comisión de Coordinación, 16 de noviembre de 2023).</i> • Con Venezuela: <ul style="list-style-type: none"> - Venezuela manifestó su voluntad de realizar pruebas entre ambos países, una vez culminadas las etapas previas. <i>(Videoconferencia entre Venezuela y la SG, el 26 de mayo de 2022).</i> • Con MERCOSUR: <ul style="list-style-type: none"> - MERCOSUR envió propuesta a Perú respecto de incorporar la certificación de origen digital en el ACE 58. <i>(Videoconferencia entre Brasil y la SG, el 6 de junio de 2023).</i> |
| URUGUAY | <ul style="list-style-type: none"> • Informó que en el procedimiento de intercambios de CODs mediante la modalidad “VUCE” a “VUCE”, verificarán la firma digital ante el SCOD de la ALADI. <i>(VI Reunión de la Comisión de Coordinación, 16 de noviembre de 2023).</i> • Con Argentina: <ul style="list-style-type: none"> - Intercambian certificados exclusivamente digitales en la versión 1.8.2 del XSD, no registrándose intercambios en otras versiones. <i>(VI Reunión de la Comisión de Coordinación, 16 de noviembre de 2023).</i> • Con Brasil: <ul style="list-style-type: none"> - Intercambian certificados de origen exclusivamente digitales en la versión 1.8.3 del XSD. <i>(VI Reunión de la Comisión de Coordinación, 16 de noviembre de 2023).</i> • Con Chile: <ul style="list-style-type: none"> - Intercambian certificados de origen jurídicamente válidos en la versión 2.0.0 del XSD (en el marco del ACE 35 y ACE 73), y los intercambios se realizan a través de las respectivas VUCEs. <i>(VI Reunión de la Comisión de Coordinación, 16 de noviembre de 2023).</i> |

| PAIS | ESTADO DE SITUACION |
|------|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Con Colombia: <ul style="list-style-type: none"> - Manifestaron interés en realizar videoconferencias entre ambos países para planificar la implementación de la certificación de origen digital. <i>(VI Reunión de la Comisión de Coordinación, 16 de noviembre de 2023).</i> • Con México: <ul style="list-style-type: none"> - Intercambian certificados de origen digitales jurídicamente válidos en la versión 4.0.2 del XSD. - En cuanto a las firmas, Uruguay realiza el chequeo en el SCOD de la ALADI y México opta por las disposiciones establecidas en los TDR que incluyen un acuerdo mutuo de confidencialidad, por el que considera que el chequeo ante el SCOD sería un requerimiento opcional. - Con respecto a la validación de las firmas de los funcionarios habilitados, Uruguay utiliza el Sistema Informático de Certificación de Origen Digital (SCOD) de producción de la ALAID mientras que en el caso de México, no realiza tal validación. - Asimismo, Uruguay manifestó que, si bien México no controla las firmas de los COD que recibe de Uruguay, confía en el chequeo de firmas que Uruguay hace en la emisión. <i>(VI Reunión de la Comisión de Coordinación, 16 de noviembre de 2023).</i> • Con Paraguay: <ul style="list-style-type: none"> - Intercambian certificados de origen digitales jurídicamente válidos en la versión 1.8.3 del XSD. - Paraguay informó que está preparado para intercambiar COD exclusiva y obligatoriamente en formato digital (prescindiendo del formato papel), pero aguarda que su contraparte así lo defina. - Ambos países se reunieron y definieron como fecha tentativa el mes de marzo de 2024 para iniciar los intercambios en formato exclusivamente digital. <i>(VI Reunión de la Comisión de Coordinación, 16 de noviembre de 2023).</i> • Con Perú: <ul style="list-style-type: none"> - Uruguay manifestó su intención de realizar pruebas con Perú, no obstante, primero se requiere incorporar la certificación de origen digital en el marco del ACE 58. MERCOSUR envió a Perú la propuesta de incorporación pero no ha habido respuestas por parte de Perú. <i>(VI Reunión de la Comisión de Coordinación, 16 de noviembre de 2023).</i> • Con Venezuela: <ul style="list-style-type: none"> - No ha habido acercamientos. <i>(VI Reunión de la Comisión de Coordinación, 16 de noviembre de 2023).</i> |

| PAIS | ESTADO DE SITUACION |
|-----------|---|
| VENEZUELA | <ul style="list-style-type: none"> • Informó que se encuentran en la etapa de homologación interna, intercambiando certificados en la versión 1.8.3 del XSD. <i>(V Reunión de la Comisión de Coordinación, 25 y 26 de octubre de 2022).</i> • Con Bolivia: <ul style="list-style-type: none"> - Bolivia informó que no ha habido acercamientos. <i>(VI Reunión de la Comisión de Coordinación, 16 de noviembre de 2023).</i> • Con Perú: <ul style="list-style-type: none"> - Venezuela manifestó su voluntad de realizar pruebas entre ambos países, una vez culminadas las etapas previas. <i>(Videoconferencia entre Venezuela y la SG, el 26 de mayo de 2022).</i> • Con Uruguay: <ul style="list-style-type: none"> - No ha habido acercamientos. <i>(VI Reunión de la Comisión de Coordinación, 16 de noviembre de 2023).</i> |

CONCLUSIONES:

En relación al estado de situación de la certificación de origen digital entre los países miembros de la ALADI, se destaca:

- a) Que las transacciones comerciales se realizan exclusivamente mediante certificados de origen digitales, admitiéndose el formato papel para situaciones excepcionales de caso fortuito o fuerza mayor, entre:
- Argentina, Brasil y Uruguay.
 - Brasil y Colombia.

En relación a la versión del XSD utilizada se informa que:

- Argentina con Uruguay, utilizan la versión 1.8.2 del XSD.
- Brasil con Argentina, con Colombia y con Uruguay, utilizan la versión 1.8.3 del XSD.

b) Que las transacciones comerciales entre los siguientes países se realizan mediante certificados digitales jurídicamente válidos (persistiendo el documento en ambos formatos: papel y digital).

- Argentina y Chile, en la versión 1.8.2 del XSD.
- Argentina y Paraguay, en la versión 1.8.2 del XSD.
- Brasil y Paraguay, en la versión 1.8.3 del XSD.
- Paraguay con Uruguay, en la versión 1.8.3 del XSD.
- Chile y Uruguay, en la versión 2.0.0 del XSD.
- México y Uruguay, en la versión 4.0.2 del XSD.

c) Que finalizaron la etapa de homologación externa:

- Brasil con Chile en la versión 1.8.3 del XSD.
- Bolivia con Paraguay en la versión 1.8.3 del XSD.

d) Que Argentina y Colombia iniciaron el Plan Piloto en la versión 1.8.3 del XSD.

ANEXO I:

COMPROMISOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA DERIVADOS DE LA VI REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN PARA LA CERTIFICACIÓN DE ORIGEN DIGITAL DE LA ALADI (16 de noviembre de 2023).

De carácter reservado.
